	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0  24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento jurídico con comunidades educativas, organizaciones sociales de base en los territorios de los departamentos de Meta y Guaviare.

<p><b>Contratante:</b> ASOCIACIÓN BENPOSTA REGIONAL LLANOS  <b>Domicilio del Contratante:</b> Km 11 vía a Acacias, Villavicencio, Meta.  <b>Teléfonos de contacto:</b> cel. 3202343473 - 3192638571  <b>Fecha de convocatoria y publicación:</b> Página Web, 21 de abril de 2026  <b>Plazo para presentar postulación:</b> 30 de abril 2026  <b>Servicio Requerido:</b> Asesoría y acompañamiento jurídico con comunidades educativas, organizaciones sociales de base en los territorios de Meta y Guaviare  <b>Vacantes:</b> 1, para la implementación del proyecto en el sur del Meta y Guaviare  <b>Tipo de contrato a suscribir:</b> Civil de Prestación de Servicios.  <b>Tipo de contratista:</b> Persona natural.  <b>Plazo del contrato a suscribir:</b> 4 meses, con posibilidad de ampliación por 8 meses más.  <b>Lugar de Prestación de Servicios:</b> En el departamento del Guaviare municipios el Retorno, Miraflores y San José del Guaviare, en el departamento del Meta (municipios de La Macarena, Mapiripán y Puerto Rico).  <b>Honorarios:</b> Cinco millones doscientos ochenta y tres mil doscientos pesos mcte (\$5.283.200)  <b>Forma de Pago:</b> De manera parcial teniendo en cuenta el cumplimiento de sus productos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido para la prestación del servicio.</p>
--


### Antecedentes y marco general:

BENPOSTA REGIONAL LLANOS es una organización de beneficio social que se dedica a trabajar con y por la infancia en iniciativas y procesos que conduzcan a una vida con dignidad y derechos, en los contextos donde les corresponda interactuar y construir presentes y futuros, buscando que las vidas de niños, niñas y sus familias sea conforme a los derechos, deseos y aspiraciones legítimas de toda persona o grupo social.

Benposta fue fundada en 1956 en Orense (España) por el sacerdote Jesús César Silva Méndez y un grupo de 15 jóvenes soñadores de un mundo mejor, desarrolla su trabajo en Colombia desde 1974, en el departamento del Meta (Colombia) desde 1982, en Guaviare desde el año 2015, tiempo en el cual ha aportado a muchas personas la posibilidad de ser, descubrirse y proyectarse como un ser humano digno y feliz.

### I. Requisitos – Perfil Profesional

- Profesional del derecho (Abogada o abogado titulado)
- Deseable Especialista en derecho internacional humanitario
- Tarjeta Profesional.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0  24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

Estudios Complementarios en derechos Humanos con énfasis en NNA, enfoques diferenciales, entre otros estudios afines.


### **Perfil y Experiencia laboral y/o de prestación de servicios profesionales certificada**

Mínimo 1 año en una de las siguientes áreas:

- Experiencia laboral de mínimo 1 año realizando funciones de defensa de DDHH y/o apoyo jurídico a población víctima o en riesgo por el conflicto armado.
- Con experiencia demostrable en el desarrollo e implementación de rutas de atención y protección institucional frente a: violencias basadas en género; uso, vinculación y reclutamiento a grupos armados, especialmente de población infantil y juvenil.
- Con experiencia de mínimo 1 año en procesos de capacitación y/o formación sobre DDHH, rutas de atención y protección.
- Con experiencia demostrable en la articulación y coordinación de acciones entre organizaciones humanitarias y/o de la sociedad civil y las instituciones públicas competentes, en la garantía de derechos.

### **II. Responsabilidades**

1. Desarrollar una estrategia de capacitación diferenciada para el equipo de Benposta, familias, docentes, organizaciones, donde se aborde los mecanismos, procedimientos para acceder a servicios y la garantía de derechos frente situaciones o casos de afectación presentadas en los procesos sociales adelantados por Benposta.
2. Diseñar una herramienta o mecanismo de divulgación de información sobre protección, acordado con el equipo de Benposta.
3. Brindar acompañamiento técnico, orientación y asistencia legal individual en los casos que se definan o se evidencie desde el proyecto la necesidad de apoyo legal en la protección de niños, niñas y jóvenes y sus familias en la prevención de VBG y violencia sexual.
4. Registrar y documentar cada caso atendido, describiendo la situación, las características de la persona y las medidas de protección adelantadas desde la perspectiva legal o jurídica, con la responsable salvaguarda de información sensible, en coordinación interdisciplinaria con el Equipo Benposta Regional Llanos.
5. Capacitar a comunidad educativa y organizaciones de base comunitaria en VBG, Rutas de atención, mecanismos de participación.
6. Identificar y remitir de manera interna (equipo psicosocial, gerencia, junta directiva, comités) o externa (entidades de la institucionalidad) casos de especial protección relacionados con situaciones de riesgo de protección o vulneración de derechos; Violencia Basada en Género y otros hechos de violencia.
7. Asistencia legal individual prestada en los casos identificados en el mes.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0  24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

8. Realizar alianzas estratégicas con instituciones estatales (comisaría de familia, ICBF, policía de infancia ya adolescencia, secretaria de salud municipal y Departamental), y si es necesario activar rutas y remitir los casos identificados.
9. Apoyo al equipo de trabajo del proyecto en lo que se requiera convocar o establecer (reuniones, convocatorias).
10. Las actividades que el rigor del desarrollo del proyecto, su diseño administrativo y la realidad de las comunidades y del cronograma exijan para el logro de indicadores (informes periódicos, soportes de gastos, evidencias de trabajo de campo, entre otros).
11. Participar en acciones de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional, actividades extramurales y organizacionales a las cuales se le convoque.
12. Dar cumplimiento a los manuales, políticas protocolos y códigos de conducta establecidos y socializados por la organización.
13. Las demás disposiciones que regulen el Contrato de Servicios

### III. Habilidades personales


- Disponibilidad para el desarrollo de actividades en equipo con otras/otros profesionales o de manera independiente según sea el necesario.
- Habilidades comunicativas y capacidad de adaptación a dinámicas institucionales operativas que demande el contexto y el acompañamiento a la población beneficiaria.
- Capacidad de programación, planificación y entrega de productos de acuerdo con la necesidad del proyecto y el cronograma establecido.
- Experiencia básica en el uso de MS Office (hojas de cálculo, procesador de palabras, Power Point, comunicación virtual)
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos
- Habilidad para realizar acompañamiento a NNA y organizaciones de base comunitaria.

### IV. Postulación

Las personas interesadas deben enviar su propuesta a los correos electrónico [coordinacion.echo@benpostallanos.org](mailto:coordinacion.echo@benpostallanos.org)– [administrativo@benpostallanos.org](mailto:administrativo@benpostallanos.org) indicando como referencia el nombre de la convocatoria. Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas a estos correos antes de las 11:59 p.m. (hora colombiana), de acuerdo con la fecha de cierre de convocatoria establecida en el cronograma.

En el correo deberá adjuntar los siguientes documentos generales:

- Carta de presentación con motivación
- Curriculum vitae.
- Soportes de experiencia. Se evaluará positivamente la experiencia previa en el campo social y humanitario.

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0  24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

Una vez concluida la etapa de preselección, se confirmará mediante correo electrónico únicamente a los candidatos que continuarán en el proceso.

Cubierto el proceso de selección la persona debe estar en condiciones de aportar documentación adicional a la administración Benposta Llanos conforme a la lista siguiente:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- Los Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes: Disciplinarios, judiciales, fiscales, de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Valoración médica ocupacional.

#### V. Criterios generales de evaluación y cronograma de selección:

##### Evaluación

Criterios	Valor
1. Hoja de vida y soportes	20%
2. Experiencia específica en área requerida	20%
3. Prueba técnica	30%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL, sumatorio puntaje</b>	<b>100%</b>

##### Cronograma:


Publicación de la convocatoria: 21 de abril/2026

Fecha de cierre: 30 abril/2026

Selección: 8 mayo/2026

Contratación: 10 mayo/2026

***La Asociación Benposta Regional Llanos se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal así como voluntarios y voluntarias compartan este compromiso y asuman nuestros códigos de conducta y otras políticas relacionadas, ya que sólo aquellos que compartan***

	BENPOSTA REGIONAL LLANOS	FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES	

***nuestros valores y código de conducta podrán incorporarse para trabajar con nosotros en favor de las comunidades a las cuales nos dirigimos.***